

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, diecisiete tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD CONTRA ALCALDIA DISTRITAL.

RADICACIÓN: 47-001-31-53-002-2020-00033-00.

ASUNTO

Procede este despacho judicial a pronunciarse acerca de la admisibilidad de la presente Demanda Ejecutiva promovida por COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD CONTRA ALCALDIA DISTRITAL, por el impago del título valor factura que consta en este proceso.

CONSIDERACIONES

Se detecta que los títulos valores aportados con la demanda reúnen los requisitos de los art. 621 y 709 del Código de Comercio, así como los postulados de los artículos 82, 84, 422,423 Y 424 del C.G del P. Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR, mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor de COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD en contra del demandado ALCALDIA DISTRITAL, Por las siguientes cantidades:

- 1) **POR LA FACTURA N° 685319**, la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TRECE PESOS M.L (\$7.750.113.00) mas los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.
- 2) **POR LA FACTURA N° 748389**, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L (\$3.926.226.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.
- 3) **POR LA FACTURA N° 729676**, la suma de DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$2.107.262.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

4) **POR LA FACTURA N° 609206**, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS M.L (\$2.494.031.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

5) **POR LA FACTURA N° 704962**, la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$119.789.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

6) **POR LA FACTURA N° 714887**, la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$310.655.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

7) **POR LA FACTURA N° 739627**, la suma de OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L (\$811.597.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

8) **POR LA FACTURA N° 617392**, la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.L (\$797.500.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

9) **POR LA FACTURA N° 663911**, la suma de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$26.438.687.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

10) **POR LA FACTURA N° 657697**, la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L (\$10.653.534.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

11) **POR LA FACTURA N° 665699**, la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS M.L (\$143.000.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

12) **POR LA FACTURA N° 684760**, la suma de DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.L (\$2.071.541.00) más los intereses de mora certificados por la

superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

13) **POR LA FACTURA N° 669501**, la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M.L (\$5.382.712.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

14) **POR LA FACTURA N° 742287**, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L (\$2.874.328.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

15) **POR LA FACTURA N° 733403**, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L (\$3.471.245.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

16) **POR LA FACTURA N° 743015**, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L (\$34.855.870.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

17) **POR LA FACTURA N° 741682**, la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DICISIETE PESOS M.L (\$751.317.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

18) **POR LA FACTURA N° 693094**, la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L (\$4.939.747.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

19) **POR LA FACTURA N° 732782**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M.L (\$1.698.051.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

20) **POR LA FACTURA N° 725543**, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$3.488.484.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

21) **POR LA FACTURA N° 733412**, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO (\$989.128.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

22) **POR LA FACTURA N° 726281**, la suma de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L (\$619.629.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

23) **POR LA FACTURA N° 741700**, la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$47.577.989.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

24) **POR LA FACTURA N° 728795**, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$52.528.289.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

25) **POR LA FACTURA N°683491**, la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$658.539.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

26) **POR LA FACTURA N° 729005**, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA PESOS M.L (\$1.216.090.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

27) **POR LA FACTURA N° 718113**, la suma de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$1.562.959.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

28) **POR LA FACTURA N° 722571**, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$4.126.844.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

29) **POR LA FACTURA N° 737710**, la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$8.874.487.00) más los intereses de mora

certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

30) **POR LA FACTURA N° 732796**, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L (\$1.484.325.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

31) **POR LA FACTURA N° 725807**, la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M.L (\$1.843.119.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

32) **POR LA FACTURA N° 733500**, la suma DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M.L (\$2.817.408.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

33) **POR LA FACTURA N° 725507**, la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M.L (\$40.914.045.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

34) **POR LA FACTURA N° 716790**, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L (\$3.555.842.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

35) **POR LA FACTURA N° 734799**, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L (\$2.720.292.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

36) **POR LA FACTURA N° 697774**, la suma de DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L (\$2.045.382.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

37) **POR LA FACTURA N° 734739**, la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.L (\$4.248.648.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

38) **POR LA FACTURA N° 709038**, la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO

PESOS M.L (\$3.461.148.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

39) **POR LA FACTURA N° 715998**, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$2.418.720.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

40) **POR LA FACTURA N° 704220**, la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL CIENTO NUEVE PESOS M.L (\$1.900.109.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

41) **POR LA FACTURA N° 610225**, la suma de TRES MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L (\$3.003.252.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

42) **POR LA FACTURA N° 590080**, la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$1.139.771.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

43) **POR LA FACTURA N° 618978**, la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$5.809.339.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

44) **POR LA FACTURA N° 615009**, la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$4.342.131.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

45) **POR LA FACTURA N° 608923**, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M.L (\$4.523.723.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

46) **POR LA FACTURA N° 634806**, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L (\$1.774.861.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

47) **POR LA FACTURA N° 582079**, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L (\$2.819.560.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

48) **POR LA FACTURA N° 582081**, la suma de DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$10.165.920.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

49) **POR LA FACTURA N° 611305**, la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L (\$ 1.194.995.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

50) **POR LA FACTURA N° 594685**, la suma de DOS MILLONES CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M.L (\$2.188.713.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

51) **POR LA FACTURA N° 593596**, la suma de TRES MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L (\$3.008.866.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

52) **POR LA FACTURA N° 600885**, la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L (\$817.555.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

53) **POR LA FACTURA N° 610669**, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L (\$2.938.865.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

54) **POR LA FACTURA N° 610669**, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L (\$2.938.865.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

55) **POR LA FACTURA N° 601944**, la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SIETE PESOS M.L (\$936.007.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados

desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

56) **POR LA FACTURA N° 614728**, la suma de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$2.198.559.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

57) **POR LA FACTURA N° 626642**, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L (\$2.820.375.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

58) **POR LA FACTURA N° 593078**, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$42.491.284.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

59) **POR LA FACTURA N° 578886**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L (\$1.676.637.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

60) **POR LA FACTURA N° 607904**, la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.L (\$5.152.000.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

61) **POR LA FACTURA N° 604096**, la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M.L (\$4.035.195.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

62) **POR LA FACTURA N° 604649**, la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L (\$10.597.395.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

63) **POR LA FACTURA N° 605698**, la suma de UN MILLON NOECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M.L (\$1.988.715.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

64) **POR LA FACTURA N° 580568**, la suma de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L (\$3.196.542.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

65) **POR LA FACTURA N° 607437**, la suma de QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L (\$520.866.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

66) **POR LA FACTURA N° 608776**, la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$1.152.544.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

67) **POR LA FACTURA N° 594802**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M.L (\$1.612.191.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

68) **POR LA FACTURA N° 715180**, la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$5.377.984.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

69) **POR LA FACTURA N° 733393**, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$1.341.330.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

70) **POR LA FACTURA N° 729072**, la suma UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.L (\$1.442.550.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

71) **POR LA FACTURA N° 625416**, la suma de DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L (\$212.870.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

72) **POR LA FACTURA N° 745429**, la suma de VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L (\$25.213.673.00) más los intereses de mora certificados

por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

73) **POR LA FACTURA N° 652109**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$1.601.769.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

74) **POR LA FACTURA N° 718845**, la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M.L (\$635.703.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

75) **POR LA FACTURA N°653678**, la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L (\$836.617.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

76) **POR LA FACTURA N° 732191**, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M.L (\$284.098.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

77) **POR LA FACTURA N° 663418**, la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M.L (\$ 18.777.188.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

78) **POR LA FACTURA N° 743800**, la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M.L (\$3.500.713.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

79) **POR LA FACTURA N° 668773**, la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$175.920.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

80) **POR LA FACTURA N° 751636**, la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$20.540.294.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

81) **POR LA FACTURA N° 679166**, la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L

(8.302.436.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

82) **POR LA FACTURA N° 718564**, la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$182.340.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

83) **POR LA FACTURA N° 685997**, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M.L (\$553.183.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

84) **POR LA FACTURA N° 724314**, la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$15.970.362.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

85) **POR LA FACTURA N° 690293**, la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M.L (\$15.447.047.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

86) **POR LA FACTURA N° 729971**, la suma NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L (\$933.667.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

87) **POR LA FACTURA N° 692409**, la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$6.483079.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

88) **POR LA FACTURA N° 732800**, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L (\$1.26.276.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

89) **POR LA FACTURA N° 692566**, la suma de QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L (\$514.786.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

90) **POR LA FACTURA N° 735247**, la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L (\$216.834.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

91) **POR LA FACTURA N° 693676**, la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M.L (\$4.828.490.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

92) **POR LA FACTURA N° 743828**, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L (\$1.449.065.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

93) **POR LA FACTURA N° 694511**, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEOS PESOS M.L (\$2.494.356.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

94) **POR LA FACTURA N° 713190**, la suma de DOS MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M.L (\$2.020.512.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

95) **POR LA FACTURA N° 695087**, la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L (\$1.164.619.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

96) **POR LA FACTURA N° 750034**, la suma UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MOS CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L (1.132.480.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

97) **POR LA FACTURA N° 695099**, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L (\$2.980.524.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

98) **POR LA FACTURA N° 715206**, la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M.L (\$2.181.423.00) más los intereses de mora certificados por la

superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

99) **POR LA FACTURA N° 695293**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y UCATRO PESOS M.L (\$1.624.034.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

100) **POR LA FACTURA N° 718651**, la suma de CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L (\$113.419.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

101) **POR LA FACTURA N° 695682**, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$1.315.420.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

102) **POR LA FACTURA N° 720817**, la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M.L (\$7.761.098.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

103) **POR LA FACTURA N° 695711**, la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$2.975.539.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

104) **POR LA FACTURA N° 724589**, la suma de UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L (\$1.116.719.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

105) **POR LA FACTURA N° 695718**, la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L (\$743.957.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

106) **POR LA FACTURA N° 729083**, la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS M.L (\$963.078) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

107) **POR LA FACTURA N° 695768**, la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

M.L (\$2.527.299.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

108) **POR LA FACTURA N° 732123**, la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M.L (\$1.251.802.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

109) **POR LA FACTURA N° 696441**, la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L (\$3.666.646.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

110) **POR LA FACTURA N° 732784**, la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L (\$2.325.879.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

111) **POR LA FACTURA N° 696529**, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M.L (\$6.358.153.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

112) **POR LA FACTURA N° 733214**, la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.L (\$75.408.993.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

113) **POR LA FACTURA N° 696573**, la suma de OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS M.L (\$816.104.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

114) **POR LA FACTURA N° 734307**, la suma de CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L (\$4.036.288.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

115) **POR LA FACTURA N° 698119**, la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L (\$4.855.565.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

116) **POR LA FACTURA N° 740623**, la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L (\$2.481.453.00) más los intereses de mora certificados por la superintendencia Bancaria, causados desde la presentación de la factura de prestación de servicios de salud.

SEGUNDO: De acuerdo con lo señalado en el inciso 1 del artículo 431 del C.G.P., las anteriores cantidades las deberá pagar el demandado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, que se surtirá en la forma indicada en el art. 8 del dcto 806 de 2020.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del C.G.P., córrase traslado por el término de diez (10) días, que se surtirán como lo establece el primero de los respectivos preceptos.

CUARTO: RECONOCER personería al Dr. CARLOS ALBERTO PEREZ PRADO, identificado con cedula de ciudadanía N°. 85.474.491 de Santa Marta, con tarjeta profesional N° 107254, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos que expresan los poderes conferidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
Jueza

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No, 025 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 4 de junio de 2021.
Secretaria, _____.